

CIRCULA PROPUESTA DEL DIPUTADO OCTAVIO RIVERO

Comisión de Justicia del Congreso propone avalar a la titular de la FGJ

Dictamen es respaldado por opiniones físicas y electrónicas de ciudadanos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México propondrá a sus integrantes la ratificación por cuatro años más de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos.

En vísperas de la reunión a la que convocó el presidente de la comisión, Octavio Rivero (Morena), se comenzó a distribuir el proyecto de dictamen en sentido positivo para que la funcionaria continúe como fiscal a partir del próximo 10 de enero de 2024 y hasta el 9 de enero de 2028, así lo establece el documento al que tuvo acceso *La Jornada*.

Si bien en comisiones del Congreso no es necesario alcanzar la mayoría de dos terceras partes, sí se requiere ante el pleno de Donceles, pues se trata de un nombramiento constitucional.

De acuerdo con el documento, la comisión abrió un periodo de recepción de opiniones ciudadanas, las cuales sumaron 33 mil 246 de las que 33 mil 245, es decir, casi 100 por ciento fueron de apoyo a la ratificación y nada más una en sentido negativo.

“Es de considerar que la percepción de la ciudadanía respecto al desempeño de la actual fiscal general es positiva”, destaca el texto.

Asimismo, resalta la recepción de 29 mil 923 opiniones tanto de manera física como electrónica, dirigidas al Consejo Judicial Ciudadano, de las cuales sólo 158 fueron en contra, es decir, casi 100 por ciento también fueron positivas. Además, mencionan la opinión a favor de la jefatura de Gobierno.

Tras concluir que “el proceso colmó todos los requisitos legales”, y tras considerar los razonamientos de idoneidad y opiniones ciudadanas, se propuso el dictamen en sentido positivo. En los resolutivos se establece que, en caso de avalar a Godoy ante el pleno, deberá rendir protesta ante los legisladores “misma que surtirá efectos a partir del 10 de enero”.

Por su parte, el presidente de la comisión, Octavio Rivero, informó vía redes sociales que ayer convocó a reunión extraordinaria a sus integrantes, quienes deberán analizar y discutir el proyecto este jueves. Si bien, la ley no establece la obligatoriedad de que las dos terceras partes de la comisión tengan que avalar el dictamen, que es de orden constitucional, lo que sí se requiere ante el pleno es que haya al menos 44 votos a favor.

Hasta el momento, Morena y las asociaciones parlamentarias aliadas suman 38 potenciales sufragios, con la posibilidad de que se les sume Víctor Hugo Lobo, quien recién renunció al sol azteca. Por parte de la oposición, los legisladores del PAN, el PRI y PRD ya anunciaron que votarán en contra.

“

Hoy discutirán el proyecto en una reunión extraordinaria

